CONTRATO [] CARTA DE ACEPTACIÓN [X] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4172.010.26.1.121 de 2019

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	CORPORACION VISION FUTURO
Documento de identificación del contratista	900.513.434-1
Nombre del representante legal del contratista	RUBEN DARIO GAMBOA MORALES
Documento de identificación del representante legal del contratista	14.468.340
Nombre del Supervisor /Interventor	SAMUEL GARNICA VISBAL
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	16.633.618
Porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Fortalecimiento en innovación y mejoramiento de productos turísticos de iniciativas turísticas del corregimiento la Leonera enmarcado en el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES TURISTICOS DEL CORREGIMIENTO DE LA LEONERA DE SANTIAGO DE CALI ficha BP 26002011.
Tipo de contrato o convenio *(ej.: prestación de servicios, obra, consultoría, suministros, compraventa, asociación, cooperación, etc.)*	Servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500123306 del 13 de agosto de 2019
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500178177 del 9 de septiembre de 2019
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No.	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No.	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Tipo de construcción *(ej.: Infraestructura de vías, edificaciones, VIP y VIS, parques, espacio público, etc.)* (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$28.860.000
Valor de la(s) adición(es)	0
Valor total del contrato	$28.860.000
Valor total expresado en S.M.M.L.V, *(incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)*	34,8
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del municipio	0

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/11/2019	----------
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	N/A	----------
Plazo final total	*Desde (17/09/2019) hasta (30/11/2019)*	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	----------	----------	----------
Acta de Reanudación	----------	----------	----------
Tiempo total de suspensión		----------	----------

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
----------	----------	----------
----------	----------	----------

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	----------	----------	----------
Incumplimiento	----------	----------	----------
Caducidad	----------	----------	----------

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	----------	----------
Cesiones	----------	----------
Conciliaciones	----------	----------
Compensaciones Otros (cuáles)	----------	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
25/11/2019	RUBEN DARIO GAMBOA MORALES	Representante legal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS *(Indicar los amparos exigidos en el contrato)*	GARANTE *(aseguradora, banco o fiduciaria)*	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA *(monto garantizado)*	Fecha de aprobación de garantías
			DESDE *(dd/mmm/aaaa)*	HASTA *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento del contrato	La Equidad Seguros	AA056808	29/08/2019	30/03/2020	$2.886.000	13/09/2019
Calidad del servicio	La Equidad Seguros	AA056808	29/08/2019	30/03/2020	$2.886.000	13/09/2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	La Equidad Seguros	AA056808	29/08/2019	30/11/2022	$2.308.800	13/09/2019
Predios, labores y operaciones (RCE)	La Equidad Seguros	AA056809	29/08/2019	30/11/2019	$165.623.200	13/09/2019

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
---	---

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación de la Aceptación de oferta No. 4172.010.26.1.121 de 2019, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre Secretaria de Turismo del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista por concepto de la Aceptación de oferta No. 4172.010.26.1.121 de 2019.

SALVEDADES: No hay salvedades.

SANTIAGO DE CALI, 26 DE DICIEMBRE DE 2019.

ORDENADOR DEL GASTO

MARTHA LUCIA VILLEGAS VÁSQUEZ
Secretaria de Despacho

CONTRATISTA

RUBÉN DARÍO GAMBOA MORALES
C.C. 14.468.340
Representante Legal
CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO
NIT: 900.513.434-1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SUPERVISOR

SAMUEL GARNICA VISBAL
Profesional Universitario

Elaboró: Samuel Garnica Visbal/Profesional Universitario
Revisó: Diana Marcela Martínez Serrano/Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.